

Dictan prisión a Elba

Escrito por rpablos

Miércoles, 07 de Mayo de 2014 18:22

Por Abel Barajas

AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- Un Tribunal Federal dictó otra vez el auto de formal prisión a Elba Esther Gordillo por presuntamente haber defraudado al fisco por 2 millones 199 mil pesos.

La magistrada Graciela Santés Magaña, titular del Cuarto Tribunal Unitario Penal del DF, dio así cumplimiento a una sentencia de amparo que le ordenó estudiar de nueva cuenta ese caso.

De acuerdo con informes judiciales, Santés estimó que la acusación de la PGR reúne los requisitos suficientes para sujetar a juicio a la ex dirigente magisterial por una modalidad grave de defraudación fiscal.

El fallo fue dictado luego de que Herlinda Velasco Villavicencio, magistrada del Quinto Tribunal Unitario Penal, le ordenara a Santés reponer el procedimiento de Gordillo, porque en su opinión no respondió detalladamente los argumentos o agravios de la defensa.

El nuevo auto de formal prisión aún no está firme, porque Velasco debe revisarlo y dictaminar si cumple o no con los requisitos de la sentencia de amparo que ella emitió. Esto último sucederá a mediados de la próxima semana, según las fuentes consultadas.

En caso de que Velasco defina que el procesamiento de Gordillo fue dictado conforme a lo establecido en el amparo, la inculpada tendrá la posibilidad de solicitar la revisión de esa decisión ante un tribunal colegiado.

De ocurrir lo contrario, el expediente volvería con la magistrada Santés para que otra vez determine si la ex presidenta del SNTE debe o no permanecer bajo juicio por esta acusación de orden fiscal.